

Anexo II (b)

Acuerdo de 15 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe sobre la transversalidad del turismo en la economía y el empleo en Andalucía.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa (9 de octubre de 2024).
2	Informe de transversalidad del Turismo en la economía y el empleo en Andalucía.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

EL VICECONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

C/ Santa María la Blanca,1.Palacio de Altamira.
41004 Sevilla
Telf: 955064171
Correo-e:
coordinacion.vcsj.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	15/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZQVMCT93FMX7MPG5VJRLLVPM	PÁG. 1/1	

Memoria justificativa del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del informe sobre la transversalidad del turismo en la economía y el empleo en Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción interior y exterior de Andalucía como destino turístico, funciones que conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, desempeña la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

A su vez, el artículo 3.1.m) de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, señala que de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponden a la Administración de la Junta de Andalucía la gestión y elaboración de las estadísticas turísticas en Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., como sociedad mercantil del sector público andaluz adscrita a la Consejería competente en materia de turismo, desarrolla diversas acciones para el cumplimiento de su objeto social, entre las que se encuentran la realización de investigaciones y estudios en materia turística, así como la producción y la distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico. Estos estudios e informes son realizados a través de la Oficina del Dato.

El turismo es una actividad estratégica en Andalucía, motor elemental de su economía en general, y por extensión, para la ocupación laboral y el progreso del conjunto de la sociedad.

Analizando los sectores económicos básicos que representan la estructura fundamental de la economía, en términos de cómo se obtienen y utilizan los recursos, se contempla que el turismo aporta:

- 1.416 millones de euros de impacto total en el sector primario.
- 3.045 millones de euros en el sector secundario.
- 20.468 millones de euros en el sector terciario.

Por tanto, cerca del 20% de los efectos del turismo en la producción de bienes y servicios, tanto directos como indirectos, se producen fuera del sector terciario en el que típicamente desarrolla su actividad. No en vano, gracias al turismo:

- El comercio andaluz recibe un impacto positivo en su producción de unos 3.004 millones de euros anuales.
- La actividad inmobiliaria, de 2.435 millones de euros.
- El transporte, de 1.271 millones de euros.

Y, aunque parezcan distantes o escasamente vinculadas, el turismo también aporta impactos, por ejemplo:

- De 42 millones de euros en la producción metalúrgica.
- De 23 millones de euros en la industria del papel.
- De 16 millones euros en la fabricación de muebles.

Plaza Nueva, núm. 4
41071, Sevilla.

955065100
sgtur.ctrjal@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	YOLANDA DE AGUILAR ROSELL	09/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SZNF27AXRQGG6E7DVVWARXD2	PÁG. 1/4	



Para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los turistas, la economía andaluza produjo en 2023 bienes y servicios por valor de 16.742 millones de euros (efectos directos). Esta producción generó una serie de efectos indirectos derivados de los productos y servicios que son utilizados como consumos intermedios por las empresas, al ser necesarios para llevar a cabo su producción de cara a atender a la demanda turística.

Así por ejemplo, la oferta de una plaza hotelera a la población turística implica, entre otros, un contrato de suministro eléctrico, por lo que la empresa que proporciona este servicio debe incrementar la producción de electricidad para abastecer al establecimiento hotelero, produciendo un efecto indirecto en el sector de la energía eléctrica como consecuencia de la demanda de alojamiento por parte del turista.

Estos efectos indirectos se han estimado en 8.595 millones de euros para el pasado ejercicio. Sumando los efectos directos (que se corresponden con la producción de las ramas que fabrican los bienes y servicios demandados directamente por el turismo, y que se calculan deduciendo del consumo turístico los impuestos a la producción, las importaciones y los márgenes de comercio), y los indirectos se obtiene el impacto total del turismo en la producción andaluza, que se cifraron en 25.337 millones de euros para el año 2023.

Del cálculo se desprende que el turismo tiene un efecto multiplicador de 1,51, lo que significa que por cada euro que consume el turismo, la economía produce por valor de 1 euro y 51 céntimos. Efecto multiplicador que se obtiene como cociente entre los efectos totales y los directos.

De esta forma, los ingresos generados por turismo en 2023 (16.742 millones de euros, con un crecimiento en términos reales del 13,9%), aportaron una producción total de 25.337 millones de euros en Andalucía. Subida de los ingresos que vino motivada, en particular, por el mayor número de turistas recibidos y por el mayor gasto medio diario realizado en los destinos, superior en más de cinco euros al del ejercicio anterior y estimado en 77,83 euros por turista y día, sin contabilizar gastos en origen.

Teniendo en cuenta que el Producto Interior Bruto (PIB) total generado en Andalucía en 2023 se cifró en 205.429 millones de euros, se destaca que el sector servicios -incluyendo el turismo- fue el que aportó un mayor dinamismo, creciendo un 3,9%. Por su parte, la construcción subió al 2,4%, contrarrestando el inferior registro aportado por otras ramas como la agrícola o la industrial.

Este impulso también se trasladó al ámbito laboral, pues decenas de miles de empleos en la comunidad dependen de esta actividad, cuya estabilidad y consolidación dependen de la buena marcha de la industria turística. Centrándonos en la dimensión laboral, cabe destacar que son más de 400.000 los ocupados que dependen directamente de la llegada de turistas a la región.

En cuanto al impacto del turismo en el empleo andaluz, durante el año 2023 se alcanzó una media de 416.900 ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía, un 0,9% más que en el año anterior (3.800 más en términos absolutos). La población ocupada representó el 12,3% de los 3,38 millones de ocupados y ocupadas de la comunidad. El incremento de la ocupación en turismo a lo largo del ejercicio superó a las tasas de evolución registradas para dicho periodo en sectores como la construcción o la agricultura y pesca, pese a resultar inferior al registrado en el resto de ramas del sector servicios (5,0%).

Cabe recordar que la industria turística fue una de las actividades económicas más perjudicadas por las restricciones derivadas del control de la pandemia de coronavirus. Las limitaciones a la movilidad y a los viajes de la población, provocaron un descenso sin precedentes en la demanda de servicios turísticos en Andalucía. Por ello, y a pesar del efecto amortiguador que supusieron las ayudas a la actividad y los esquemas de protección temporal del empleo, la ocupación del sector turístico descendió en respuesta a la caída de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

YOLANDA DE AGUILAR ROSELL

09/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm2SZNF27AXRQGG6E7DVVWARXD2

PÁG. 2/4





demanda, computando importantes bajadas durante el año 2020 y primer trimestre de 2021. A partir de ese momento comenzó la recuperación, registrando tasas positivas en los siguientes trimestres y situando el nivel de ocupación en valores muy similares a los previos (1,8% inferior al de antes de la crisis sanitaria, cuando se contabilizaron 424.500 empleos en turismo).

Analizando la evolución de la población ocupada en la industria turística y en el total de la economía regional, se puede observar que la crisis sanitaria tuvo un mayor impacto en la ocupación del sector turístico que en la de otros sectores de la economía, presentando mayores oscilaciones y descensos, pero también tasas de recuperación superiores una vez solventado el periodo crítico.

Por comunidades autónomas, en 2023 ya se observan pocos cambios respecto al año anterior en el ranking de regiones turísticas con mayor ocupación en actividades características del turismo. Cataluña se mantiene en el primer puesto, pues con 459.500 empleos supone el 17,7% del total de ocupación en el sector turístico español del año 2023, mientras que Andalucía permanece en la segunda posición, con una cuota del 16,1% (416.900 empleos), seguida por la Comunidad de Madrid (15,0%).

En cuanto a ramas de actividad, las actividades características del turismo se agrupan en cuatro grandes bloques: Hoteles y otros alojamientos, restauración, transporte turístico y otras actividades turísticas, siendo la restauración la rama que emplea a un mayor número de trabajadores y trabajadoras en Andalucía (58,1% del total).

Avanzando en el análisis de la ocupación durante 2023, destaca que:

- El turismo es un sector clave para la igualdad de género, superando la media de actividades por cuota de participación laboral femenina. La ocupación en la industria turística de Andalucía en el año 2023 se compuso en un 51,6% de hombres (214.900 ocupados) frente a un 48,4% de mujeres (202.000 ocupadas). Respecto al año anterior, las mujeres ocupadas registraron un crecimiento del 6,4%, frente al descenso del 3,7% de los hombres ocupados.
- El turismo es una de las actividades con mayor intensidad en la contratación de trabajadores jóvenes. La distribución por edad de la población ocupada en la industria turística andaluza en 2023 se compuso de un 24,7% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 35,7% con edades de entre 30 y 44 años, y un 39,7% de mayores de 44 años, siendo el de 16-29 años el colectivo que más aumentó en términos absolutos.
- La proporción de población ocupada por cuenta propia en turismo supera la media del sector servicios y la del conjunto de la economía andaluza.
- Por tipo de contrato, tres de cada cuatro asalariados en la industria turística andaluza contaron con contrato indefinido. La tasa de temporalidad de la actividad turística en Andalucía se ha mantenido históricamente en torno al 40%. Tras algunas variaciones, influidas por las reformas laborales aprobadas, en 2022 y 2023 se redujo considerablemente hasta situarse en el 27,0%, su nivel más bajo hasta la fecha.
- Por jornada de trabajo, el 74,8% de la mano de obra de la industria turística andaluza trabajó en 2023 a jornada completa (311.800 efectivos) y el 25,2% restante a jornada parcial (105.200 efectivos).

En definitiva, teniendo en cuenta la alta repercusión, directa e indirecta, que tiene la actividad turística tanto en la económica como en el empleo de Andalucía, siendo un sector clave para la igualdad de género ya

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

YOLANDA DE AGUILAR ROSELL

09/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm2SZNF27AXRQGG6E7DVVWARXD2

PÁG. 3/4





que supera la media de actividades por cuota de participación laboral femenina, se considera oportuno y conveniente que el informe sobre la transversalidad del turismo en la economía y el empleo en Andalucía sea conocido por el Consejo de Gobierno.

LA SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	YOLANDA DE AGUILAR ROSELL	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SZNF27AXRQGG6E7DVVWARXD2	PÁG. 4/4



Transversalidad del turismo en la economía y el empleo en Andalucía





Efecto en la producción de bienes y servicios

El Marco Input-Output de Andalucía, la Encuesta de Coyuntura Turística y la Cuenta Satélite del Turismo, permiten identificar 81 actividades productivas en las que el turismo genera efectos económicos.

Efectos totales del turismo por actividad productiva. Año 2023

Actividad	Efectos totales (millones €)
Servicios de comidas y bebidas	5.802,64
Servicios de alojamiento	3.854,12
Actividades inmobiliarias	2.434,89
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.610,30
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1.519,87
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.393,22
Transporte terrestre y por tuberías	784,13
Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	651,94
Coquerías y refino de petróleo	491,95
Fabricación de bebidas	458,27
Agricultura, ganadería y caza	425,71
Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	411,81
Construcción	408,46
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	306,42
Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	292,11
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	286,37
Otras industrias manufactureras	260,74
Telecomunicaciones	212,32
Actividades de alquiler	203,94
Servicios a edificios y actividades de jardinería	201,61
Transporte marítimo y por vías navegables interiores. Transporte aéreo	199,72
Otras industrias alimenticias. Tabaco	198,85
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	193,62
Otros servicios personales	162,20



Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	160,34
Suministro de gas, vapor y aire acondicionado	142,89
Fabricación de productos lácteos	142,25
Fabricación de pinturas, artículos de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos químicos	128,39
Captación, depuración y distribución de agua	124,59
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	117,45
Fabricación de grasas y aceites	110,40
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	109,31
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	109,26
Fabricación de productos de molinería, de panadería y de pastas alimenticias	103,72
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	102,04
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	92,91
Publicidad y estudios de mercado	88,77
Actividades de seguridad e investigación	63,88
Actividades asociativas	63,83
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	63,59
Pesca y acuicultura	63,43
Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	62,08
Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	60,03
Actividades sanitarias mercado	56,73
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	48,38
Actividades relacionadas con el empleo	48,26
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	45,68
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	43,56
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	42,96
Metalurgia. Fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	42,19
Actividades postales y de correos	36,81
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	30,03
Fabricación de productos de caucho y plástico	28,44
Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	28,13



Industria del papel	23,41
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	23,35
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	22,45
Educación mercado	20,77
Industrias del vidrio y de la piedra	19,71
Industria de la madera y del corcho	18,97
Fabricación de productos farmacéuticos	16,92
Fabricación de muebles	15,89
Edición	10,79
Fabricación de maquinaria y equipo	7,82
Fabricación de cemento, cal, yeso y sus derivados	7,55
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	5,06
Industrias extractivas	4,78
Fabricación de productos cerámicos, azulejos, ladrillos y otras tierras cocidas para la construcción	4,64
Silvicultura y explotación forestal	3,03
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria. Organismos extraterritoriales	2,23
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1,56
Fabricación de material y equipo eléctrico	1,48
Actividades veterinarias	1,34
Actividades de servicios sociales mercado	0,21
Construcción naval	0,03
Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval	0,01
Investigación y desarrollo	0,00
Educación no mercado	0,00
Actividades sanitarias no mercado	0,00
Actividades de servicios sociales no mercado	0,00
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00
TOTAL	25.337,46

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a partir de datos IECA.



La tabla anterior estima los efectos a través del Modelo de Demanda de Leontief, para el que se utiliza la última tabla input-output disponible en Andalucía, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Mediante el producto de la matriz inversa de coeficientes regionales $[I-A]^{-1}$ y el vector de consumo turístico. Vector que se obtiene a través de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía para cada año y de estimaciones basadas en el Marco I-O (IECA) y en la Cuenta Satélite de Turismo de Andalucía elaborada por la Oficina del Dato de la consejería.

El cálculo permite deducir que el turismo en Andalucía es una fuerza tractora para la economía en general, y por extensión para la ocupación laboral y el progreso del conjunto de su sociedad.

Analizando los sectores económicos básicos, que representan la estructura fundamental de la economía en términos de cómo se obtienen y utilizan los recursos, se contempla que el turismo aporta:

- 1.416 millones de euros de impacto total en el sector primario.
- 3.045 millones de euros en el sector secundario.
- 20.876 millones de euros en el sector terciario.

Por tanto, cerca del 20% de los efectos del turismo en la producción de bienes y servicios, tanto directos como indirectos, se produce fuera del sector terciario en el que típicamente desarrolla su actividad.

No en vano, gracias al turismo:

- El comercio andaluz recibe un impacto positivo en su producción de unos 3.004 millones de euros anuales.
- La actividad inmobiliaria, 2.435 millones de euros.
- El transporte, 1.271 millones de euros.

Y aunque parezcan distantes o escasamente vinculadas, el turismo también aporta impactos, por ejemplo:

- De 42 millones de euros en la producción metalúrgica,
- 23 millones de euros en la industria del papel,
- ó 16 millones euros en la fabricación de muebles.

Efectos totales, directos e indirectos del turismo por sector. Año 2023

Sector	Efectos totales (miles €)	Efectos directos (miles €)	Efectos indirectos (miles €)
Primario	1.416.378	313.257	1.103.121
Industria	3.044.669	1.221.735	1.822.935
Hoteles	3.854.116	3.257.156	596.960
Actividades inmobiliarias	2.434.887	1.567.971	866.916
Restaurantes	5.802.638	5.766.521	36.117
Transporte	1.270.223	537.564	732.659
Alquiler de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	203.935	63.740	140.195



Actividades recreativas, culturales y deportivas	253.646	162.382	91.265
Resto servicios	7.056.963	3.852.183	3.204.779
TOTAL	25.337.456	16.742.508	8.594.947

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a partir de datos IECA.

Como refleja la distribución anterior, y partiendo del análisis realizado, se desprende que para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los turistas, la economía andaluza produjo en 2023 bienes y servicios por valor de 16.742 millones de euros (efectos directos).

Esta producción generó una serie de efectos indirectos derivados de los productos y servicios que son utilizados como consumos intermedios por las empresas, al ser necesarios para llevar a cabo su producción de cara a atender a la demanda turística.

Así, por ejemplo, la oferta de una plaza hotelera a la población turística implica, entre otros, un contrato de suministro eléctrico, por lo que la empresa que proporciona este servicio debe incrementar la producción de electricidad para abastecer al establecimiento hotelero, produciendo un efecto indirecto en el sector de la energía eléctrica como consecuencia de la demanda de alojamiento por parte del turista.

Estos efectos indirectos se han estimado en 8.595 millones de euros para el pasado ejercicio.

Sumando los efectos directos (que se corresponden con la producción de las ramas que fabrican los bienes y servicios demandados directamente por el turismo, y que se calculan deduciendo del consumo turístico los impuestos sobre los productos y las importaciones), y los indirectos, se obtiene el impacto total del turismo en la producción andaluza, que se cifra en 25.337 millones de euros para el año 2023.

Del cálculo se desprende que el turismo tiene un efecto multiplicador de 1,51, lo que significa que: por cada euro que consume el turismo, la economía produce por valor de un euro y 51 céntimos. Efecto multiplicador que se obtiene como cociente entre los efectos totales y los directos.

De esta forma, los ingresos generados por turismo en 2023 (20.847 millones de euros, con un crecimiento en términos reales del 13,9%), aportaron una producción total de 25.337 millones de euros en Andalucía. Subida de los ingresos que vino motivada, en particular, por el mayor número de turistas recibidos y por el mayor gasto medio diario realizado en el destino andaluz, superior en más de cinco euros al del ejercicio anterior y estimado en 77,83 euros por turista y día.

Teniendo en cuenta que el Producto Interior Bruto (PIB) total generado en Andalucía en 2023 se cifró en 205.429 millones de euros, se destaca que el sector servicios -incluyendo el turismo- fue el que aportó un mayor dinamismo, creciendo un +3,9%. Por su parte, la construcción subió al +2,4%, contrarrestando el inferior registro aportado por otras ramas como la agrícola o la industrial.

Este impulso también se trasladó al ámbito laboral, pues decenas de miles de empleos en la comunidad dependen de esta actividad, cuya estabilidad y consolidación dependen de la buena marcha de la industria turística.

Centrándonos en la dimensión laboral, cabe destacar que son más de 400.000 los ocupados que dependen directamente de la llegada de turistas a la región, como se detalla en el epígrafe que continúa.



Impacto en el empleo andaluz

Durante el año 2023 se alcanzó una media de 416.900 ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía, un +0,9% más que en el año anterior (3.800 más en términos absolutos).

La población ocupada representó el 12,3% de los 3,38 millones de ocupados y ocupadas de la comunidad. El incremento de la ocupación en turismo a lo largo del ejercicio superó a las tasas de evolución registradas para dicho periodo en sectores como la construcción o la agricultura y pesca, pese a resultar inferior al registrado en el resto de ramas del Sector Servicios (+5,0%).

Población ocupada de Andalucía por sectores económicos y variación interanual. Año 2023

Sector	Ocupados (miles)	Cuota (%)	Var. 23/22 (%)	Diferencias 23/22 (miles)	Var. 23/19 (%)
Agricultura y Pesca	239,7	7,1%	-2,3%	-5,6	-6,1%
Industria	303,0	9,0%	1,7%	4,9	3,1%
Construcción	221,4	6,5%	-0,1%	-0,2	7,2%
Ind. Turística	416,9	12,3%	0,9%	3,8	-1,8%
Resto de Servicios	2.202,9	65,1%	5,0%	105,2	13,6%
Servicios	2.619,8	77,4%	4,3%	109	10,8%
Total Economía	3383,9	100%	3,3%	108,1	8,5%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a partir de datos EPA, INE.

Cabe recordar que la industria turística fue una de las actividades económicas más perjudicadas por las restricciones derivadas del control de la pandemia de coronavirus. Las limitaciones a la movilidad y a los viajes de la población provocaron un descenso sin precedentes en la demanda de servicios turísticos en Andalucía. Por ello, y a pesar del efecto amortiguador que supusieron las ayudas a la actividad y los esquemas de protección temporal del empleo, la ocupación del sector turístico descendió en respuesta a la caída de la demanda, computando importantes bajadas durante el año 2020 y primer trimestre de 2021. A partir de ese momento comenzó la recuperación, registrando tasas positivas en los siguientes trimestres y situando el nivel de ocupación en valores muy similares a los previos (-1,8% inferior al de antes de la crisis sanitaria, cuando se contabilizaron 424.500 empleos en turismo).

Expuesto lo anterior, y analizando la evolución de la población ocupada en la industria turística y en el total de la economía regional, se puede observar que la crisis sanitaria tuvo un mayor impacto en la ocupación del sector turístico que en la de otros sectores de la economía, presentando mayores oscilaciones y descensos, pero también tasas de recuperación superiores una vez solventado el periodo crítico.



Por comunidades autónomas, en 2023 ya se observan pocos cambios respecto al año anterior en el ranking de regiones turísticas con mayor ocupación en actividades características del turismo. Cataluña se mantiene en el primer puesto, pues con 459.500 empleos supone el 17,7% del total de ocupación en el sector turístico español del año 2023, en tanto Andalucía permanece en la segunda posición, con una cuota del 16,1% (416.900 empleos), seguida por la Comunidad de Madrid (15,0%).

La mayoría de las regiones turísticas españolas presentaron en 2023 incrementos en el empleo respecto al año anterior. El registrado en Andalucía (+0,9%) fue inferior al de la media nacional (+4,9%) si bien podría obedecer a una normalización de las tasas de recuperación ya que en el ejercicio previo de 2022 creció por encima de la media del país.

Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades. Cuotas y tasas de variación. Año 2023

Región	Ocupados (miles)	Cuota (%)	Var. 23/22 (%)	Var. 23/19 (%)
Cataluña	459,5	17,7%	6,8%	7,6%
Andalucía	416,9	16,1%	0,9%	-1,8%
C. de Madrid	387,3	15,0%	8,3%	1,4%
C. Valenciana	260,6	10,1%	-0,7%	3,2%
I. Canarias	250,9	9,7%	12,1%	-2,3%
I. Baleares	161,3	6,2%	13,1%	14,7%
Otras CC. AA.	653,9	25,2%	2,3%	1,0%
Total Nacional	2.590,3	100%	4,9%	2,3%

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a partir de datos EPA, INE.

En cuanto a ramas de actividad, las actividades características del turismo se agrupan en cuatro grandes bloques: Hoteles y otros alojamientos, Restauración, Transporte turístico y Otras actividades turísticas. La rama que emplea a un mayor número de trabajadores y trabajadoras en Andalucía es la Restauración (58,1% del total).

Distribución de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por ramas de actividad. 2023

■ Restauración ■ Otra actividad turística ■ Hoteles y otros alojamientos ■ Transporte turístico



Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a partir de datos EPA, INE.



Avanzando en el análisis de la ocupación durante 2023, destaca que:

- El turismo es un sector clave para la igualdad de género, superando la media de actividades por cuota de participación laboral femenina.

La ocupación en la industria turística de Andalucía en el año 2023 se compuso en un 51,6% de hombres (214.900 ocupados) frente a un 48,4% de mujeres (202.000 ocupadas). Respecto al año anterior, las mujeres ocupadas registraron un crecimiento del +6,4%, frente al descenso del -3,7% de los hombres ocupados.

- El turismo es una de las actividades con mayor intensidad en la contratación de trabajadores jóvenes.

La distribución por edad de la población ocupada en la industria turística andaluza en 2023 se compuso de un 24,7% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 35,7% con edades de entre 30 y 44 años, y un 39,7% de mayores de 44 años, siendo el de 16-29 años el colectivo que más aumentó en términos absolutos.

- La proporción de población ocupada por cuenta propia en turismo supera la media del sector servicios y la del conjunto de la economía andaluza.
- Por jornada de trabajo, el 74,8% de la mano de obra de la industria turística andaluza trabajó en 2023 a jornada completa (311.800 efectivos) y el 25,2% restante a jornada parcial (105.200 efectivos).
- Por tipo de contrato, tres de cada cuatro asalariados en la industria turística andaluza contó en 2023 con contrato indefinido.

La tasa de temporalidad de la actividad turística en Andalucía se ha mantenido históricamente en torno al 40%. Tras variaciones, influidas por las reformas laborales aprobadas, en 2022 y 2023 se redujo considerablemente hasta situarse en el 27%, su nivel más bajo hasta la fecha.